

**PREGUNTAS FORMULADAS POR ESCRITO CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 18-05-2017.**

**PREGUNTAS FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS DE RESPUESTA ESCRITA.**

- 18.41.- Del Sr. Berzal sobre altas de inversión Plan PRISMA 2016-2019.
- 18.42.- Del Sr. Berzal sobre inserciones publicitarias en medios.
- 18.43.- Del Sr. Berzal sobre la asignación de publicidad.
- 18.45.- Del Sr. Berzal sobre la tasa de la biblioteca ESIC.
- 18.46.- Del Sr. Berzal sobre visitantes y objetivos de la Feria del Comercio 2017.
- 18.47.- Del Sr. Berzal sobre el sistema de recaudación del impuesto de plusvalías.
- 18.48.- Del Sr. Berzal sobre el titular del órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local.
- 18.49.- Del Sr. Moreno sobre el edificio multiservicios y zona de raqueta del Valle de las Cañas.
- 18.50.- Del Sr. Moreno sobre la ordenanza municipal de Movilidad y Tráfico.
- 18.51.- Del Sr. Moreno sobre el "Caso Lezo".
- 18.52.- Del Sr. Moreno sobre falta de seguridad en viales y aceras de las calles Solana y Monzón.
- 18.54.- Del Sr. Moreno sobre el contencioso-administrativo de PARCESA para la construcción de un crematorio.
- 18.55.- Del Sr. Moreno sobre vegetación invasiva en aceras y viales públicos.
- 18.56.- Del Sr. González A. sobre multas a vehículos en doble fila en la Av. de Europa.
- 18.57.- Del Sr. González A. sobre el canon 2016 del edificio multiservicios del Valle de las Cañas.
- 18.58.- De la Sra. Espinar sobre la Feria del Comercio 2017.

**PREGUNTAS FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE RESPUESTA ESCRITA.**

- 18.1.- Del Sr. Cobaleda sobre la línea de alta tensión sobre el circuito biosaludable del Valle de las Cañas.
- 18.2.- Del Sr. Cobaleda sobre mejoras en el arroyo Pozuelo.
- 18.3.- Del Sr. Cobaleda sobre la recogida selectiva de residuos en La Finca.
- 18.4.- Del Sr. Cobaleda sobre la instalación de bancos en las calles de Prado de Somosaguas.
- 18.5.- Del Sr. Cobaleda sobre las estrategias de prevención de infracciones por exceso de velocidad.
- 18.6.- Del Sr. Cobaleda sobre eventos en la Av. de Europa y problemas de aparcamiento que generan
- 18.7.- Del Sr. Cobaleda sobre las instalaciones del cementerio de Húmera.
- 18.8.- Del Sr. Cobaleda sobre el almacén de material junto al cementerio de Húmera.
- 18.9.- Del Sr. Cobaleda sobre los robos en locales comerciales en Húmera.
- 18.10.- Del Sr. González B. sobre asaltos a farmacias.
- 18.11.- De la Sra. Moreno sobre las viviendas sociales del ayuntamiento.

18.12.- De la Sra. Moreno sobre las autorizaciones de aparcamiento sin sujeción a pago.

18.13.- De la Sra. Moreno sobre los talleres y actividades para sensibilización y visualización de la violencia de género en Pozuelo de Alarcón en 2017.

18.14.- Del Sr. González B. sobre contratación de personal laboral en el Patronato Municipal de Cultura.

18.15.- Del Sr. González B. sobre las obras de reparación y mejora de centros educativos en 2017.

18.16.- Del Sr. González B. sobre la gestión del material no inventariable, personas responsables.

18.17.- Del Sr. González B. sobre la planificación normativa para el año 2017.

18.18.- Del Sr. González B. sobre las residencias de mayores ubicadas en Pozuelo de Alarcón.

## **PREGUNTAS FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL SOMOS POZUELO DE RESPUESTA ESCRITA.**

18.20.- Del Sr. Gómez sobre la devolución de pago de actividades por incendio de El Torreón

18.21.- De la Sra. Pina sobre publicidad institucional en medios locales.

18.22.- Del Sr. Gómez sobre publicidad institucional en medios regionales y nacionales.

18.23.- Del Sr. Sanz sobre el humedal de Pozuelo.

18.25.- Del Sr. Sanz sobre el grupo Roberto Martín Holgado.

18.26.- De la Sra. Pina sobre el mirador del parque de Los Perdigones.

18.27.- De la Sra. Pina sobre obras en el túnel de plaza Padre Vallet.

18.28.- De la Sra. Pina sobre el libro de registro de decretos.

18.29.- Del Sr. Gómez sobre garantía Ciclo Medio Ambiental S. L.

18.30.- Del Sr. Gómez sobre el Pleno para el debate del estado del municipio.

18.31.- De la Sra. Pina sobre la implicación del ayuntamiento en casos de corrupción.

18.32.- Del Sr. Sanz sobre planes con objetivos concretos.

18.33.- De la Sra. Pina sobre calles privadas.

18.34.- De la Sra. Pina sobre el centro de protección animal.

18.35.- Del Sr. Sanz sobre personal de la Concejalía de Familia, Asuntos Sociales y Mujer.

18.36.- Del Sr. Sanz sobre medidas para reducir la velocidad en Av. Juan Antonio Samaranch.

18.37.- Del Sr. Sanz sobre aceras de tramos de carreteras interurbanas del municipio.

18.38.- Del Sr. Gómez sobre sentencias en contra del ayuntamiento.

18.39.- Del Sr. Gómez sobre la EDAR.

## **PREGUNTAS POR EXCEPCIONALES RAZONES DE URGENCIA ADMITIDAS A TRÁMITE POR LA JUNTA DE PORTAVOCES:**

19.1.- Del Sr. González B. sobre la gestión del material no inventariable





## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>18 DE MAYO DE 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>18.41</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Miguel Ángel Berzal
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<b>SOBRE ALTAS DE INVERSIÓN PLAN PRISMA 2016-2019</b>

En una primera solicitud, se están tramitando con la Comunidad de Madrid las siguientes actuaciones:

Nº	Descripción de la actuación	Importe
1	Obras de Rehabilitación en casco urbano del centro de Pozuelo	950.000,00 €
2	Obras de mejora de la seguridad vial en el Camino de Alcorcón próximo al cementerio	180.000,00 €
3	Construcción de edificios y piscina climatizada en el Complejo Deportivo Carlos Ruiz	4.698.497,39 €
4	Renovación de zonas infantiles en zonas verdes públicas	400.000,00 €

En Pozuelo de Alarcón, a 18 de mayo de 2017

Pablo Gil Alonso

Concejal Delegado de Obras e Infraestructuras



**PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	18 de mayo de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	18.42
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Berzal
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	<i>Inserciones publicitarias en medios</i>

**Respuesta:**

Las consideraciones técnicas tienen que ver con el tipo de campaña y público al que va dirigido. De acuerdo a los objetivos que se establezcan en cada caso, el departamento de comunicación define el número de acciones y los medios más adecuados.

En Pozuelo de Alarcón a 18 de mayo de 2017.

Fdo.: Félix Alba Núñez  
Concejal de Presidencia



**PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	18 de mayo de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	18.43
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Berzal
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	<i>Asignación de publicidad</i>

**Respuesta:**

No existe una asignación de publicidad. Las distintas campañas en cada medio se deciden de acuerdo a los objetivos de las mismas, priorizando siempre a los medios de comunicación locales y con presencia en el municipio.

En Pozuelo de Alarcón a 18 de mayo de 2017.

Fdo.: Félix Alba Núñez  
Concejal de Presidencia



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>20 de mayo de 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<b>18.45</b>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Miguel Angel Berzal
GRUPO MUNICIPAL	<b>Ciudadanos</b>
OBJETO	<i>Convenio Biblioteca Municipal Esic</i>

No forma parte de los planes del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón renegociar el Convenio con el ESIC con objeto de exigir el pago de una tasa anual al entender la ausencia de utilidad económica en la concesión. Tal y como se le informó en el pleno del 16 de marzo, y en respuesta a su pregunta 15.30, el órgano de Gestión Tributaria señala que "en atención a su utilización, en virtud del artículo 93.4 de la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas, aplicable en virtud de su Disposición Final 2ª, la utilización, sin fines lucrativos, de bienes de titularidad municipal no da lugar al hecho imponible configurador del tributo y por ello no se exigirá el pago de tasa por aprovechamiento especial de los inmuebles de titularidad municipal.

En Pozuelo de Alarcón, a 20 de mayo de 2017

**Mónica García Molina**  
**Concejal Delegada de Cultura**



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>18 MAYO DE 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	18.46
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. MIGUEL ÁNGEL BERZAL</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<b><i>FERIA DEL COMERCIO</i></b>

### **Respuesta:**

Los objetivos de la pasada Feria del Comercio celebrada los días 6 y 7 de Mayo se han cumplido: Que sus participantes dispongan de un fin de semana para que vendan sus productos y que sean más conocidos por los vecinos del municipio.

Los comerciantes, en una encuesta de satisfacción realizada con posterioridad a la celebración de la Feria, han valorado ésta como positiva.

Andrés Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín  
Concejal de Desarrollo Empresarial, Comercio,  
Participación Ciudadana y Urbanizaciones



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>18/05/2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	18.47
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Miguel Angel Berzal</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<i>Sistema de recaudación del impuesto de plusvalía</i>

### Respuesta:

Las Sentencias del Tribunal Constitucional de 16/02/2017 y 01/03/2017 declararon la **inconstitucionalidad** de ciertos preceptos de las Normas Forales de **Guipúzcoa y Álava**, que regulan el Impuesto sobre el Incremento del valor de los terrenos de Naturaleza Urbana en dichos territorios, pero sólo en la medida que grave situaciones en las que no se hubieran producido incrementos del valor.

Sin embargo, con fecha de 17 de mayo, conocemos que el TC se ha pronunciado sobre algunas de las cuestiones de inconstitucionalidad que fueron planteadas sobre la norma estatal.

A falta del estudio de la citada sentencia por parte del órgano de gestión tributaria y los servicios jurídicos, si les adelantamos que este Ayuntamiento, a través de su Órgano de Gestión Tributaria y del Tribunal Económico Administrativo viene **admitiendo la aportación de pruebas periciales** que justifiquen adecuadamente la pérdida producida.

Isabel Pita Cañas  
Concejal de Hacienda y Contratación



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>18 de Mayo de 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>18/48</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. Miguel Angel Berzal</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>Ciudadanos</b>
OBJETO	<i>Sobre el Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local</i>

### **Respuesta:**

Ningún funcionario de este Ayuntamiento ha solicitado el puesto de Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

La cobertura provisional de este puesto ha sido solicitada por dos funcionarios Habilitados Nacionales, uno de Navalcarnero y otro de Getafe.

Diego de Arístegui Laborde  
Concejal de R.R.H.H., Formación y Régimen Interior



**PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	18.05.17
NÚMERO DE PREGUNTA	18.49
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Adolfo Moreno Fraile
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	<i>Sobre el convenio con Grand Slam</i>

**Respuesta:**

Desde el inicio de la concesión se realiza un seguimiento del cumplimiento -por parte del ayuntamiento y por parte del concesionario- de las obligaciones contenidas en el convenio firmado entre el Ayuntamiento de Pozuelo y Grand Slam, a través de la convocatoria periódica de las Comisiones de Seguimiento de la concesión. Ese seguimiento viene reflejado en las actas que se levantan de cada reunión de la concesión.

En Pozuelo de Alarcón a 18 de mayo de 2017.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez  
Concejal de Deportes, Fiestas y Cascos Urbanos



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>18 de mayo de 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	18.50 (número de registro de pleno 4769)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. Adolfo Moreno Fraile</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>Ciudadanos</b>
OBJETO	<i>Sobre la Ordenanza Municipal de Movilidad y Tráfico</i>

### Respuesta:

Por parte de esta Concejalía, y en colaboración con las áreas de Participación Ciudadana, Urbanizaciones y Cascos, se han recogido las diferentes solicitudes y propuestas por parte de vecinos, a través de la plataforma pozuelo Responde, escritos de los propios vecinos, así como solicitudes realizadas en diferentes reuniones mantenidas con la mancomunidades de Propietarios de Prado de Somosaguas, y Prado de la Vega, entre otras.

Paloma Tejero Toledo  
Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes.



**PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	18 de mayo de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	18.51
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Moreno
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	<i>Caso Lezo</i>

**Respuesta:**

En el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón tenemos por norma no acudir a aquellas reuniones a las que no hemos sido convocados. Si lo hacemos a las que nos invitan, como así se ha hecho a la que amablemente nos convocó el Ayuntamiento de Madrid con ocasión de la "World Pride 2017" el pasado día diez de mayo y a la que asistió por parte del Equipo de Gobierno el Sr. Arístegui Laborde.

En Pozuelo de Alarcón a 18 de mayo de 2017.

Fdo.: Felix Alba Núñez  
Concejal de Presidencia



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>18 DE MAYO DE 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>18.52</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Miguel Ángel Berzal
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<b>SOBRE FALTA DE SEGURIDAD EN VIALES Y ACERAS DE LAS CALLES SOLANO Y MONZÓN</b>

Desde hace ya meses, en los horarios de tarde cuando es la salida de los alumnos del Colegio British Council, la calle Monzón es cortada al tráfico durante un horario establecido donde exclusivamente se encuentran estacionados los autobuses escolares y no hay ningún tráfico. La Policía Municipal colabora en la regulación del tráfico de la calle Solano y zona de dársenas de la c/ Monzón, y personal del colegio organiza a los alumnos para que suban a los autobuses organizadamente y en el menor tiempo. En ese periodo disponen de las aceras y toda la calzada para sus desplazamientos hasta los autobuses.

En el horario de mañana los autobuses escolares llegan de forma escalonada y organizada.

En Pozuelo de Alarcón, a 18 de mayo de 2017

Pablo Gil Alonso

Concejal Delegado de Obras e Infraestructuras



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>18 de mayo de 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	18.54 (nº de registro de Pleno 4773)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. Adolfo Moreno Fraile</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>Ciudadanos</b>
OBJETO	<i>Sobre el contencioso-administrativo de PARCESA para la construcción de un tanatorio</i>

### Respuesta:

La Licencia para la construcción de un Tanatorio en el solar ubicado en Carretera de Majadahonda, nº 17 de Pozuelo de Alarcón, ha sido denegada. Igualmente ha sido desestimado el Recurso de Reposición interpuesto contra esta denegación.

Por parte de los solicitantes de la licencia, se ha interpuesto Recurso Contencioso Administrativo, que ha sido notificado al Ayuntamiento con fecha 16 de mayo, por lo que en estos momentos, por parte de los servicios jurídicos, se está trabajando en la contestación a dicho escrito de demanda, documento en el que se establece la estrategia de defensa del Ayuntamiento.

**Paloma Tejero Toledo**  
Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes.



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>18 DE MAYO DE 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	18.55
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Adolfo Moreno
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<b>SOBRE VEGETACIÓN INVASIVA</b>

Con el objetivo de garantizar la adecuada convivencia en el municipio, el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón vela por la necesidad de que los propietarios de las viviendas, mantengan en correcto estado de conservación los setos que las rodean, de manera que se evite la ocupación de la vía pública, permitiendo así el tránsito de viandantes por la acera, la correcta limpieza de la zona por parte de los servicios de limpieza viaria del Ayuntamiento, el correcto uso de los elementos y mobiliario urbano y la adecuada visibilidad para los vehículos que transitan por la calle.

Con la finalidad del cumplimiento de la normativa, los inspectores municipales revisan periódicamente los setos del municipio, para comprobar que cumplen las condiciones de seguridad exigidas en lo referente a ocupación de la vía pública.

Así mismo, se atiende cualquier aviso sobre la incidencia planteada, girando visita de inspección a la zona o propiedad y comunicando al titular la obligación de realizar la poda en un plazo determinado.

En este sentido, la media de comunicaciones instando a realizar los recortes de setos y /o arbolado que, tanto de oficio como por los vecinos, se tiene constancia, asciende a unas 150/200 anuales.

Si bien es cierto, que aunque es una labor continua en las tareas diarias, es posible, y obviamente lógico, que no se hayan detectado todas las parcelas cuyos setos perimetrales no se encuentran recortados.

En Pozuelo de Alarcón, a 18 de mayo de 2017

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Concejal Delegado de Medio Ambiente e Innovación



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>18 de mayo de 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<b>18. 56</b>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. Raúl González Andino</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<i>Sobre multas a vehículos en doble fila en Avda. de Europa.</i>

### **Respuesta:**

Los datos que le puedo facilitar, son los consolidados a 31/12/2016 y recogidos desde el 01/01/2016

- Estacionar en carril de circulación en Avd. de Europa, infracción prevista en el artículo 20.1.01 de la Ordenanza Municipal de Circulación y Tráfico del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón : 177.

Fdo: **Gerardo Sampedro Cortijo**  
Concejal de Seguridad.



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>18/05/2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>18.57</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Raúl González Andino</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<i>Canon 2016 del edificio multiservicios del Valle de las Cañas</i>

### Respuesta:

Los tributos que se devengaron en 2016 por la concesión del edificio multiservicios y de la zona de raqueta de la Ciudad Deportiva Valle de las Cañas, fueron los siguientes:

Impuesto sobre Bienes Inmuebles: 134.248,53 €.

Canon concesión: 12.933,31 €.

Isabel Pita Cañas  
Concejal de Hacienda y Contratación



### PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 de mayo de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	18.58
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sra. Espinar
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	<i>Feria del Comercio 2017</i>

#### Respuesta:

El departamento de Comunicación elaboró una campaña para promocionar la Feria en la que se incluyeron las siguientes acciones:

- Elaboración de 10.000 dípticos 15X21 para su reparto en comercios, dependencias municipales y entrega en mano.
- Impresión de carteles tamaño A3 y A2 para su fijación en comercios, vitrinas y dependencias municipales.
- Circuito de MUPIS.
- Diseño de Slide para el carrousel de portada de la web con acceso a toda la información de la Feria.
- Campaña en Redes Sociales a través de Twitter y Facebook desde el pasado 12 de abril y hasta el final de la Feria
- Nota de Prensa y difusión en medios de comunicación

En Pozuelo de Alarcón a 18 de mayo de 2017.

Fdo.: Félix Alba Núñez  
Concejal de Presidencia



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>18 DE MAYO DE 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>18.1</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda
GRUPO MUNICIPAL	<b>GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA</b>
OBJETO	<b>SOBRE LA LÍNEA DE ALTA TENSIÓN EN EL CIRCUITO BIOSADULABLE ZONA VALLE DE LAS CAÑAS</b>

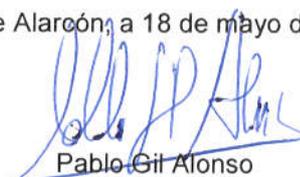
El Real Decreto 1066/2001 de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento que establece las condiciones de protección del dominio público radioeléctrico, restricción a las emisiones radioeléctricas y medidas de protección sanitaria frente a las emisiones radioeléctricas, recoge la Recomendación 199/519/CE del Consejo de la Unión Europea, dictando límites y pautas a adoptar para la protección sanitaria de la población frente a las emisiones radioeléctricas, quedando incluidas las torres de alta tensión. Todos los sistemas afectados por esta legislación están sometidos a un riguroso sistema de control y vigilancia por parte del Ministerio de Industria para que cumplan los límites establecidos por la ley.

Todos los informes emitidos por los organismos y comités de expertos nacionales (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales y Mujer) e internacionales (OMS, consejo de Europa...) permiten concluir que la exposición a los campos electromagnéticos dentro de los límites establecidos en las normativas vigentes, no ocasiona efectos adversos para la salud, si bien establecen el cumplimiento del principio de precaución.

Incluso la Asociación Española contra el Cáncer (AECC) tanto en sus documentos "Posicionamiento de la AECC sobre los campos electromagnéticos y Cáncer" y "Campos electromagnéticos y Cáncer: Preguntas y respuestas", concluye que la exposición a los CEM, con los niveles de emisión dentro de los límites establecidos por la legislación vigente, no es perjudicial para la salud, según los estudios científicos acreditados hasta la fecha.

Por tanto, no hay motivo para suponer que el circuito biosaludable en cuestión suponga un peligro para la salud de sus usuarios.

En Pozuelo de Alarcón, a 18 de mayo de 2017



Pablo Gil Alonso

Concejal Delegado de Obras e Infraestructuras



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>18 DE MAYO DE 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>18.02</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda
GRUPO MUNICIPAL	<b>PSOE</b>
OBJETO	<i>MEJORAS ARROYO POZUELO</i>

El Ayuntamiento tiene previsto un proyecto de mejora del entorno, tal y como indica nuestro compromiso electoral número 65 "Acondicionaremos el Arroyo de Pozuelo como nueva zona verde". Durante este año 2017 está previsto licitar la redacción del proyecto.

Respecto a la presencia de fecales, tras inspección se detectó que había acometidas conectadas a la red de pluviales, esta incidencia fue resuelta y se ha dado traslado al Ayuntamiento de Madrid para que incoe el mismo procedimiento a las viviendas que se encuentran en su término municipal.

En Pozuelo de Alarcón, a 18 de mayo de 2017

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Concejal Delegado de Medio Ambiente e Innovación



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>18 DE MAYO DE 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>18.03</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda
GRUPO MUNICIPAL	<b>PSOE</b>
OBJETO	<i>RECOGIDA SELECTIVA</i>

El Ayuntamiento de Pozuelo pone a disposición de la Junta de Compensación de Somosaguas Sur un recinto de recogida de residuos situado en La Ciudad de la Imagen, en el cual los distintos operadores depositan por separado los diferentes residuos, fracción resto, envases y papel. Como en cualquier otra zona de Pozuelo es el vecino el que debe separar los residuos.

En Pozuelo de Alarcón, a 18 de mayo de 2017

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga  
Concejal Delegado de Medio Ambiente e Innovación



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>18 DE MAYO DE 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>18.04</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda
GRUPO MUNICIPAL	<b>PSOE</b>
OBJETO	<i>BANCOS PRADO SOMOSAGUAS</i>

Desde el Ayuntamiento se mantienen reuniones periódicas con las urbanizaciones y con vecinos y se atiende a sus solicitudes en la medida de lo posible.

No obstante no tenemos constancia de ninguna solicitud de petición de bancos en las calles de Prado de Somosaguas.

En Pozuelo de Alarcón, a 18 de mayo de 2017

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga  
Concejal Delegado de Medio Ambiente e Innovación



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>18 de mayo de 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<b>18.5</b>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. Helio Cobaleda.</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOCIALISTA</b>
OBJETO	<i>Sobre las estrategias de prevención de infracciones por exceso de velocidad..</i>

### **Respuesta:**

Sin entrar a valorar su apreciación personal sobre la insuficiencia de controles de velocidad efectuados por agentes de Policía Municipal, a los vehículos que circulan por las vías urbanas del municipio, y en relación con la cuestión que plantea, le comunico que:

- 1.- Policía Municipal de Pozuelo de Alarcón, además de llevar a cabo campañas de control de velocidad propias, se adhiere a todas las “Campañas de Control de Velocidad” organizadas por la DGT.
- 2.- Los controles de velocidad se realizan mediante cinemómetros debidamente calibrados y certificados de propiedad municipal.
- 3.- Dentro del contrato de “estrategias de movilidad”, se establece que la mercantil adjudicataria del mismo, deberá elaborar un estudio de la situación actual y propondrá las medidas a adoptar, entre otras, en materia de exceso de velocidad.

Fdo: **Gerardo Sampedro Cortijo**  
Concejal de Seguridad.



### PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18.05.17
NÚMERO DE PREGUNTA	18.6
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Helio Cobaleda
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	<i>Eventos en la Avenida de Europa</i>

#### **Respuesta:**

El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón realiza, a lo largo del año, un gran número de eventos en la calle, como consecuencia de su interés por dinamizar la vida del municipio. Igualmente, intenta distribuir los eventos que realiza por todos los barrios de Pozuelo, buscando maximizar los rendimientos económicos, culturales, sociales y familiares de ellos: por ello, hay eventos en el pueblo, en la Estación, en la Avenida de Europa, en los espacios culturales, en los polideportivos, etc.

Tenemos la certeza de que cualquier evento produce muchos beneficios, pero que también algunos producen molestias: tenga la seguridad de que desde el equipo de gobierno tratamos de maximizar esos beneficios y minimizar las molestias.

En Pozuelo de Alarcón a 18 de mayo de 2017.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez  
Concejal de Deportes, Fiestas y Cascos Urbanos



**PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	18 de mayo de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	18.7
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Cobaleda
GRUPO MUNICIPAL	Socialista
OBJETO	<i>Instalaciones del cementerio de Húmera</i>

**Respuesta:**

Nada más conocer la situación a la que hace referencia, mediante comunicación de la concejalía de Medio Ambiente ya que el muro linda con el Parque Forestal Adolfo Suárez, nos pusimos en contacto con los responsables de la empresa concesionaria del Servicio de Cementerios Municipales. Así mismo, este asunto fue tratado en la reunión, llevada a cabo el 25 de abril pasado, de la Comisión de Seguimiento y Control de la Concesión del Servicio Público de Cementerios Municipales, donde se nos informó, tanto de la causa de los desperfectos como de los estudios técnicos efectuados, estando pendientes del resultado de los mismos, a fin de proceder a la solución idónea para una correcta reparación. En cualquier caso, el contacto con la empresa es fluido y estamos pendientes de que se proceda a resolver el problema de la mejor forma posible.

En Pozuelo de Alarcón a 18 de mayo de 2017.

Fdo.: Félix Alba Núñez  
Concejal de Presidencia



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>18 DE MAYO DE 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>18.08</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda
GRUPO MUNICIPAL	<b>PSOE</b>
OBJETO	<i>ALMACÉN MATERIAL JUNTO AL CEMENTERIO DE HÚMERA</i>

El almacén al que se refiere se encuentra ubicado fuera del cementerio por lo que no interfiere en su uso, tampoco almacena residuos insalubres, ni material sin uso, alberga los vehículos y materiales necesarios para el correcto mantenimiento del parque forestal

En Pozuelo de Alarcón, a 18 de mayo de 2017

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Concejal Delegado de Medio Ambiente e Innovación



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 de mayo de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	18.9
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda.
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	<i>Sobre los robos en locales comerciales de Húmera.</i>

### Respuesta:

Desde los Cuerpos de Policía Nacional y Municipal de municipio, se mantienen contactos periódicos con los comerciantes y asociaciones de comerciantes, para tratar los temas de seguridad que les afectan de manera directa. Asimismo se establecen controles policiales periódicos en las distintas zonas comerciales del municipio, intensificándose estos controles en aquellas zonas que así lo requieren, como podría ser en el caso expuesto por Vd.

Fdo: **Gerardo Sampedro Cortijo**  
Concejal de Seguridad.



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>18 de mayo de 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<b>18.10</b>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. Ángel González Bascuñana</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOCIALISTA</b>
OBJETO	<i>Sobre asaltos a farmacias.</i>

### **Respuesta:**

Desde hace tiempo, Policía Nacional y Policía Municipal, establecen operativos conjuntos, programados semanalmente por las Jefaturas de ambos Cuerpos, para llevar a cabo la vigilancia de determinados establecimientos del municipio, al objeto de evitar en la medida de lo posible la realización de hechos delictivos como el que refiere, que por otra parte, es un incidente asilado y puntual.

Fdo: **Gerardo Sampedro Cortijo**  
Concejal de Seguridad.



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>18 de mayo de 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	18.11 (número de registro de pleno 4730)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D<sup>a</sup>. Elena Moreno García</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>Socialista</b>
OBJETO	<i>Sobre las viviendas sociales del Ayuntamiento</i>

### Respuesta:

Las promociones que se encuentran en régimen de protección vigente son:

- Una vivienda en Camino de Alcorcón Nº4.
- Cuatro viviendas en calle Tubo, 2, en régimen de arrendamiento con opción a compra, estando adjudicadas, pendientes de formalización en los próximos días, de los contratos de arrendamiento respectivos.

Paloma Tejero Toledo  
Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes.



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>18 de mayo de 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	18.12 (número de registro de pleno 4731)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D<sup>a</sup>. Elena Moreno García</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>Socialista</b>
OBJETO	<i>Sobre las autorizaciones de aparcamiento sin sujeción a pago</i>

### Respuesta:

Las autorizaciones por las que pregunta son autorizaciones especiales para vehículos que no cumplen la condición de residente, pero que es necesario que puedan estacionar debido a las labores que desempeñan.

Se trata de vehículos de los servicios municipales fundamentalmente y algunos casos muy concretos de vehículos de Atenciones Sanitarias Domiciliaria, Juzgados, Ministerio de Defensa, Tesorería de la Seguridad Social, entre otras.

Paloma Tejero Toledo  
Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 de mayo de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	18.13
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Elena Moreno García
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	SOBRE TALLERES Y ACTIVIDADES PARA SENSIBILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN POZUELO DE ALARCÓN EN 2017

Respuesta:

En lo que llevamos de año 2017 se han realizado las siguientes actuaciones:

- **Talleres de prevención de la violencia de género en centros educativos "Por el Buen Trato"** (Prevención de la violencia de género, especialmente entre la población adolescente): 51 talleres realizados en 9 centros (Escuelas Pías de San Fernando, San Juan de la Cruz, Camilo José Cela, Instituto Veritas, Liceo Sorolla, Alarcón, Príncipes de Asturias, British Council y Gerardo Diego), llegando a 802 alumnos. Estos talleres continúan durante todo el curso escolar y se seguirán impartiendo durante el próximo curso 2017-18.
- **Publicación de 4 artículos de sensibilización contra la violencia de género en la Revista "Vive Pozuelo"** (artículos que se publican mensualmente en la revista municipal desde el mes de febrero de 2017):
  - o No es amor, identifícalo (febrero)
  - o El compromiso con la igualdad es un factor de protección (marzo)
  - o Violencia de Género: un problema de Salud Pública (abril)
  - o El Día de la Madre (mayo)
- **Representación teatral "Dulcinea toma la palabra"**, con motivo del Día Internacional de la Mujer y con el objetivo de sensibilizar a la población y promocionar la igualdad entre mujeres y hombres, favoreciendo así la prevención de la Violencia de Género. En esta obra de teatro se da voz a uno de los personajes femeninos más conocidos de la literatura (Dulcinea de Toboso). 8 de marzo. Sala Educarte. 90 asistentes estimados
- **3 Talleres para familias** ("La Pirata Trotavientos y su baúl de cuentos", "La Princesa Carlota y su dragón mascota" y "El Príncipe Ceniciento"): cuentacuentos, juegos y dinámicas de promoción de la igualdad y educación no sexista dirigidos a familias con hijos de 4 a 8 años, realizados en la Biblioteca Miguel de Cervantes los últimos sábados de cada mes



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>18 de mayo 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<b>18.14</b>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	<b>PSOE</b>
OBJETO	<i>Contratacion de personal laboral</i>

La plaza de Operador/a Administrativo/a, a la que se refiere, está actualmente cubierta en contratación temporal.

Respecto al perfil solicitado en la oferta de empleo era de Operador/a Administrativo/a, con experiencia en secretaría de dirección, conocimientos de ofimática, procedimiento administrativo y administración local, dada la versatilidad de las funciones a desempeñar en el Patronato Municipal de Cultura.

En Pozuelo de Alarcón, a 18 de mayo 2017

**Mónica García Molina**  
**Concejal Delegada de Cultura**



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>18 DE MAYO DE 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>18.15</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	<b>GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA</b>
OBJETO	<b>SOBRE LAS OBRAS DE REPARACIÓN Y MEJORA DE CENTROS EDUCATIVOS EN 2017</b>

A lo largo del año 2017, desde la Concejalía de Obras e Infraestructuras, está previsto realizar las siguientes actuaciones:

- Sustitución ventanas gimnasio Divino Maestro
- Adecuación Educarte (rampa minusválidos, impermeabilización cubierta, pintura y reparaciones varias)
- Pintura en distintos centros educativos
- Vallado Aula Educación Ambiental
- Mejora de climatización en salas Educarte
- Salón de actos en el Colegio Acacias
- Pérgola en el Colegio Infanta Elena

Dentro del Plan de Rehabilitación de Centros Educativos, aprobado en el presupuesto municipal y su anexo plurianual de inversiones, está en proceso de licitación las obras de reforma y rehabilitación energética del Colegio San José Obrero, cuyo número de expediente es el 2017/PA/45

En Pozuelo de Alarcón, a 18 de mayo de 2017

Pablo Gil Alonso

Concejal Delegado de Obras e Infraestructuras



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>18/05/2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>18.16</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Ángel González Bascuñana</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>Grupo Municipal Socialista</b>
OBJETO	<i>Material no inventariable, personas responsables</i>

### **Respuesta:**

El material no inventariable, como su propio nombre indica, no es objeto de alta en el programa de gestión patrimonial.

La gestión de este tipo de material se realiza por parte de los técnicos de la concejalía correspondiente, que en el caso de teclados, teléfonos y otros materiales informáticos es la concejalía de Medio Ambiente e Innovación.

Los criterios de sustitución o reposición de material son los considerados por dichos técnicos. A tal efecto y para determinado tipo de material, los propios técnicos elaboran listados de control que les permiten conocer el tipo de material, así como el personal al que ha sido asignado.

Fdo. Eduardo Oria de Rueda  
Concejal de Medio Ambiente e Innovación



**PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	18 de mayo de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	18.17
CONCEJAL QUE LA FORMULA	González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	Socialista
OBJETO	<i>Planificación normativa para el año 2017 en Pozuelo de Alarcón</i>

**Respuesta:**

Lo que se refiere a la Planificación Normativa del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón está siendo uno de los asuntos que es objeto de los trabajos que se llevan a cabo desde el Comité de Dirección

En Pozuelo de Alarcón a 18 de mayo de 2017.

Fdo.: Félix Alba Núñez  
Concejal de Presidencia



**PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	18 de mayo de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	18.18
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	SOBRE RESIDENCIAS DE MAYORES UBICADAS EN POZUELO DE ALARCÓN

**Respuesta:**

Es importante indicar que, al ser la Comunidad de Madrid la administración competente, desde los Servicios Sociales se informa a las familias de que, ante cualquier problema con el centro, deben poner los hechos en conocimiento de la Comunidad, indicándoles el lugar y forma de presentación de las incidencias, por lo que normalmente son las familias quienes lo comunican directamente a la Comunidad de Madrid. No obstante, cuando desde los servicios sociales se detecta algún riesgo o mal funcionamiento de alguna residencia, se comunica inmediatamente.

En el período indicado en la pregunta se ha enviado una incidencia desde la Concejalía de Familia, Asuntos Sociales y Mujer, referente a la información referida por tres usuarios sobre atención inadecuada en un centro del municipio. Desde la Unidad de Atención de Quejas y Sugerencias se acusó recibo de la queja y se informó de la remisión de copia del escrito a las Unidades competentes.

Posteriormente se recibió escrito agradeciendo la puesta en conocimiento así como comunicando que la queja fue remitida al Área de Inspección de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid. Asimismo se informó de que, además de las inspecciones anuales y periódicas que realizan sin previo aviso, al ser un centro financiado con fondos públicos de la Comunidad de Madrid, se lleva un control permanente de la calidad asistencial, y que cuando se detecta alguna carencia, se requiere para su subsanación inmediata, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas.

Según dicho escrito, en inspección realizada se hicieron las comprobaciones oportunas, habiendo confirmando que todo está en regla. A pesar de ello, el escrito del Ayuntamiento fue remitido a la Dirección General de Atención a la Dependencia y al Mayor para su conocimiento y actuaciones que procedan. Finaliza el escrito manifestando que continuarán realizando las inspecciones necesarias para que la atención que se presta sea la adecuada y que no se vuelvan a producir hechos objeto de queja.

En Pozuelo de Alarcón a 11 de mayo de 2017.

31º

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham  
Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

### PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18.05.17
NÚMERO DE PREGUNTA	18.20
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	<i>Sobre la devolución de cuotas de actividades</i>

#### Respuesta:

El expediente está ahora mismo en el departamento de contabilidad, y en breve pasará a tesorería para procederse a la devolución de esa mensualidad.

En Pozuelo de Alarcón a 18 de mayo de 2017.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez  
Concejal de Deportes, Fiestas y Cascos Urbanos



**PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	18 de mayo de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	18.21
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sra. Pina
GRUPO MUNICIPAL	Somos
OBJETO	<i>Publicidad institucional en medios locales</i>

**Respuesta:**

La publicidad no se reparte. El Departamento de Comunicación fija las distintas campañas y los medios de comunicación más adecuados de acuerdo a las consideraciones técnicas que se estimen convenientes en cada caso. Sin perjuicio de esto, se está elaborando un acuerdo marco de servicios dirigidos a la compra de espacios en medios de comunicación, para la difusión de campañas de publicidad institucional del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

En Pozuelo de Alarcón a 18 de mayo de 2017.

Fdo.: Félix Alba Núñez  
Concejal de Presidencia



### PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 de mayo de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	18.22
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sra. Pina
GRUPO MUNICIPAL	Somos
OBJETO	<i>Publicidad institucional en medios regionales y nacionales</i>

#### Respuesta:

El Ayuntamiento lleva a cabo campañas de comunicación en las secciones regionales de medios de comunicación de ámbito nacional cuando la campaña es de especial relevancia para el municipio. Sin perjuicio de esto, se está elaborando un acuerdo marco de servicios dirigidos a la compra de espacios en medios de comunicación, para la difusión de campañas de publicidad institucional del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

En Pozuelo de Alarcón a 18 de mayo de 2017.

Fdo.: Félix Alba Núñez  
Concejal de Presidencia



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>18 DE MAYO DE 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>18.23</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Unai Sanz Llorente
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOMOS POZUELO</b>
OBJETO	<i>HUMEDAL POZUELO</i>

Lo que ustedes denominan humedal del Arroyo Meaques, es un espacio creado artificialmente producido por la presencia de un azud construido por el Ayuntamiento de Madrid. El cauce de este arroyo se alimenta de aguas pluviales. Hasta el mes de diciembre de 2015, también se producían aportes de agua al arroyo debido a problemas en el depósito del Canal de Isabel II, pero esto ya no sucede, por lo que este caudal actualmente se mantiene por los aportes producidos únicamente de aguas pluviales.

El denominado riego de emergencia del año 2016 consistió no en un aporte de agua puntual sino en el apoyo de riego cada 15-20 días durante los meses de temporada estival. Durante la presente campaña 2017 se realizarán los mismos aportes de riego que los efectuados durante la anterior campaña.

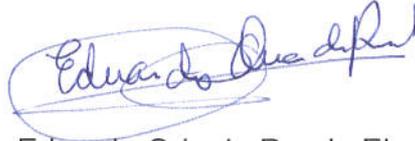
Cabe recordar que dicha plantación no se realizó siguiendo los trámites adecuados, de autorización de plantación en suelo público, densidad de plantación, elección de géneros y especies a implantar, labores preparatorias del suelo, apertura de accesos para mantenimientos posteriores.

Todos los años la Comunidad de Madrid pone en marcha el "Plan INFOMA" para la lucha contra incendios forestales, en base al cual se definen las labores que deben ejecutar los Ayuntamientos.

No obstante, desde el 15 de mayo al 30 de junio, los servicios de mantenimiento y conservación de zonas verdes municipales, realizan la apertura y mantenimiento de cortafuegos y franjas de seguridad, tareas de desbroce, eliminación de restos en parcelas de titularidad municipal parques y jardines y se procede a informar a los propietarios de fincas privadas de la obligatoriedad de llevar a cabo dichas labores en sus propiedades.

En lo referente a la instalación de barreras en los accesos a dicha zona forestal, estarán listas para su instalación la última semana de mayo.

En Pozuelo de Alarcón, a 18 de mayo de 2017

A handwritten signature in blue ink, reading "Eduardo Oria de Rueda Elorriaga", is written over a circular stamp. The signature is fluid and cursive.

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Concejal Delegado de Medio Ambiente e Innovación



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>18 de mayo de 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<b>18. 25</b>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. Unai Sanz Llorente</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOMOS POZUELO</b>
OBJETO	<i>Sobre EL Grupo Roberto Martín Holgado</i>

### **Respuesta:**

Somos conocedores de las quejas referidas por Vd., ya que nos las han hecho llegar los vecinos de la zona, , por lo que Policía Municipal, ha diseñado y puesto en marcha, un dispositivo especial de control de seguridad en la citada zona, integrado por agentes que prestan servicio “de paisano” y agentes uniformados.

Fdo: **Gerardo Sampedro Cortijo**  
Concejal de Seguridad.



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>18 DE MAYO DE 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>18.26</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Dña. M <sup>a</sup> Teresa Pina
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOMOS POZUELO</b>
OBJETO	<i>MIRADOR PARQUE CERRO DE LOS PERDIGONES</i>

El Parque Cerro de los Perdigonos es uno de los más vandalizados del municipio, a lo largo del 2016 y 2017 se han realizado labores de mantenimiento, pavimentación y estabilización de los caminos, reposición de vegetación, arreglo de diversos enseres, con una inversión de más de 27.000€.

En Pozuelo de Alarcón, a 18 de mayo de 2017

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga  
Concejal Delegado de Medio Ambiente e Innovación



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>18 DE MAYO DE 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>18.27</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D <sup>a</sup> . María Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	<b>GM SOMOS POZUELO</b>
OBJETO	<b>SOBRE LAS OBRAS EN EL TÚNEL DE PLAZA PADRE VALLET</b>

El pasado día 9 de mayo se repararon unas averías en el alumbrado del viario público y una rejilla de pluviales por ocasionar molestias a los vecinos.

En Pozuelo de Alarcón, a 18 de mayo de 2017

Pablo Gil Alonso

Concejal Delegado de Obras e Infraestructuras



**PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	18 de mayo de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	18.28
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sra. Pina
GRUPO MUNICIPAL	Somos
OBJETO	<i>Libro de Registro de Decretos</i>

**Respuesta:**

Tal y como se nos informa desde el Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno, la fecha que nos solicita es el veintinueve de abril de dos mil dieciséis.

En Pozuelo de Alarcón a 18 de mayo de 2017.

Fdo.: Félix Alba Núñez  
Concejal de Presidencia



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>18 DE MAYO DE 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>18.29</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Pablo Gómez
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOMOS POZUELO</b>
OBJETO	<i>GARANTÍA CICLO MEDIO AMBIENTE S.L</i>

Los motivos de la reclamación fueron una serie de deficiencias en la ejecución del contrato referidas a:

- La instalación de un regulador de presión en la rotonda calle Siroco-Tramontana.
- La mejora del Nuevo Paso Superior del Arroyo Antequina en el Parque Forestal de Somosaguas.
- Y la deficiencia en la instalación realizada como mejora de la recuperación de las lagunas del Parque Forestal de Somosaguas.

En Pozuelo de Alarcón, a 18 de mayo de 2017

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga  
Concejal Delegado de Medio Ambiente e Innovación



### PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 de mayo de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	18.30
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Gómez
GRUPO MUNICIPAL	Somos
OBJETO	<i>Pleno para el debate del estado del municipio</i>

#### Respuesta:

Como usted sabe, el debate anual sobre política general en el municipio de Pozuelo de Alarcón se debe celebrar en el primer semestre del año, una vez oída la Junta de Portavoces y convocándose con una antelación de veinte días naturales. Por lo que se refiere al desarrollo de dicho debate, sus características están recogidas en el artículo 170 del Reglamento Orgánico del Pleno.

En Pozuelo de Alarcón a 18 de mayo de 2017.

Fdo.: Félix Alba Núñez  
Concejal de Presidencia



**PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	18 de mayo de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	18.32
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Sanz
GRUPO MUNICIPAL	Somos
OBJETO	<i>Planes con objetivos concretos</i>

**Respuesta:**

La elaboración de los planes a los que usted hace referencia se realizará lo largo de la presente legislatura.

En Pozuelo de Alarcón a 18 de mayo de 2017.

Fdo.: Félix Alba Núñez  
Concejal de Presidencia



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>18/05/2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>18.31</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>M<sup>a</sup> Teresa Pina</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOMOS POZUELO</b>
OBJETO	<i>Implicación del Ayuntamiento en casos de corrupción</i>

### Respuesta:

Las medidas que este equipo de gobierno ha tomado en materia de contratación son las siguientes:

- 1.- Criterios de contratación objetivos para conseguir mayor transparencia.
- 2.- Eliminar los cargos políticos de las mesas de contratación.
- 3.- Transmisión por la web de las mesas.
- 4.- Publicación de todos los contratos en el Portal de Transparencia.
- 5.- Comisión de Vigilancia de la Contratación presidida por el Grupo mayoritario de la oposición.
- 6.- Y por supuesto, el cumplimiento de todos los requisitos legales para la contratación que se exigen en el Pliego.

Isabel Pita Cañas  
Concejal de Hacienda y Contratación



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

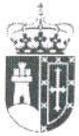
FECHA DEL PLENO	<b>18 de mayo de 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	18.33 (nº de registro de pleno 4752)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D<sup>a</sup> MARIA TERESA PINA LEDESMA</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOMOS POZUELO</b>
OBJETO	<i>Sobre calles privadas</i>

### Respuesta:

Consultado el Departamento de Patrimonio, los viales afectados por barreras de acceso son de dominio y uso público y a través de ellos se puede ejercitar un tránsito público tan sólo restringido por motivos de seguridad.

Los vecinos pagan el correspondiente Impuesto de Bienes Inmuebles al Ayuntamiento y las correspondientes cuotas de conservación a la entidad encargada del mantenimiento y conservación de elementos comunes de la urbanización en la forma dispuesta en sus estatutos, por lo que no hay pagos de precios por servicios.

Paloma Tejero Toledo  
Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes.



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>18 DE MAYO DE 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>18.34</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Dña. M <sup>a</sup> Teresa Pina
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOMOS POZUELO</b>
OBJETO	<i>CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL</i>

El expediente de contratación de la redacción del proyecto fue publicado en el BOE el 21 de marzo, el 20 de abril quedó desierto y con fecha 24 de abril se inicia nuevamente la propuesta de expediente de contratación.

En Pozuelo de Alarcón, a 18 de mayo de 2017

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga  
Concejal Delegado de Medio Ambiente e Innovación



Ayuntamiento de  
POZUELO  
DE ALARCÓN

### PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

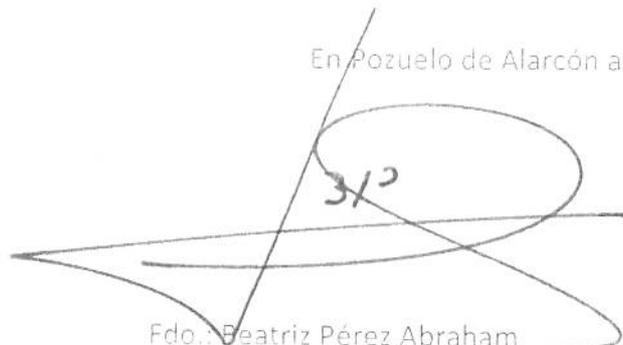
FECHA DEL PLENO	18 de mayo de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	18.35
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Unai Sanz Llorente
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	SOBRE PERSONAL DE LA CONCEJALÍA DE FAMILIA, ASUNTOS SOCIALES Y MUJER

#### Respuesta:

En la Concejalía de Familia, Asuntos Sociales y Mujer hay 5 Psicólogas, 10 Trabajadoras Sociales y 5 Educadores (1 Educador Social y 4 Educadoras de Familia).

En Pozuelo de Alarcón a 11 de mayo de 2017.

312



Fdo.: Beatriz Pérez Abraham  
Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>18 de mayo de 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	18.36 (número de registro de pleno 4755)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. Unai Sanz Llorente</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>Somos Pozuelo</b>
OBJETO	<i>Sobre medidas para reducir la velocidad en la Av. Juan Antonio Samaranch</i>

### Respuesta:

El contrato para la redacción de la Estrategia de Movilidad Sostenible, que incluye un Plan Específico de Calmado de Tráfico y seguridad vial, ha sido adjudicado el pasado 10 de mayo y los trabajos para iniciar el estudio comenzarán en los próximos días.

Paloma Tejero Toledo  
Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes.



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>18 DE MAYO DE 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>18.37</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D <sup>a</sup> . María Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	<b>GM SOMOS POZUELO</b>
OBJETO	<b>SOBRE ACERAS EN TRAMOS DE CARRETERAS INTERURBANAS DEL MUNICIPIO</b>

Los nuevos tramos de aceras a construir para mejorar la movilidad y seguridad de los peatones son:

- M-502, margen derecho desde pasarela junto parada ML Prado de la Vega, sentido a Madrid y M-511, hasta la pasarela de la Ciudad de la Imagen
- M-502, margen derecho, frente a RTVE y Cuartel de Transmisiones
- Paseo de la Casa de Campo con Avenida de Rodajos
- Calle Estados Unidos de América hasta inicio del término municipal de Madrid

En Pozuelo de Alarcón, a 18 de mayo de 2017

Pablo Gil Alonso

Concejal Delegado de Obras e Infraestructuras



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>18/05/2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>18.38</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Pablo Gómez Perpiñá</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOMOS POZUELO</b>
OBJETO	<i>Sentencias en contra del Ayuntamiento</i>

### Respuesta:

Durante este año 2017, se han dictado 32 sentencias referentes al Ayuntamiento.

El total de la cantidad reclamada, ha sido de 1.171.638,90 euros, de la que nos han condenado a pagar 464.386,65 euros.

De esos 464.386,65 euros, **422.381,74** corresponden a una sentencia en relación a un **justiprecio de expropiación en base al Plan General de Urbanismo**, y el resto, **42.004,91 euros a diferentes procedimientos de reclamación de cantidad.**

Isabel Pita Cañas  
Concejal de Hacienda y Contratación



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>18 DE MAYO DE 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>18.39</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Pablo Gómez
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOMOS POZUELO</b>
OBJETO	<i>EDAR</i>

Las sanciones por daños al Dominio Público Hidráulico, en los últimos dos años, ascienden a 3.812,54€ siendo la última de 3,56€.

Los incidentes con la depuradora no se deben a problemas ni de capacidad, ni de funcionamiento si no a la presencia de vertidos no controlados.

En Pozuelo de Alarcón, a 18 de mayo de 2017

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga  
Concejal Delegado de Medio Ambiente e Innovación



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>18/05/2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>19.1</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Ángel González Bascuñana</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>Grupo Municipal Socialista</b>
OBJETO	<i>Material no inventariable.</i>

### **Respuesta:**

Los criterios de inventario son los recogidos en el manual de normas y procedimientos correspondiente, definido por los técnicos en el momento en el que se implantó el programa de Gestión de Patrimonio

Fdo. Eduardo Oria de Rueda  
Concejal de Medio Ambiente e Innovación